

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Fassil S.A.

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 31 de marzo de 2022, para la emisión "Bonos Subordinados Banco Fassil-Emisión 1", son los siguientes:

Indicadores Financieros	Compromiso	Marzo 2022
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP >= 11%	11,10%
Índice de Liquidez (IL)	IL >= 50%	39,48%
Índice de Cobertura (IC)	IC >= 100%	855,79%

Se hace notar que el índice de liquidez se encuentra dentro del periodo de adecuación.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 13 de abril de 2022, concluyó el pago del Cupón N° 15 de los BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 3 correspondiente a la Serie "B" con Clave de Pizarra: FIE-N1B-14 y amortización de capital.

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que el 14 de abril de 2022, procedió al pago total de la operación

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que Banco PyME Ecofuturo S.A., realizó la provisión de fondos para la cancelación del Cupón N° 15 de los “BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2 - EMISIÓN 2” Serie Única y con Clave de Pizarra FEF-2-N1U-14. El pago se realizará a partir del 18 de abril de 2022.

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el 12 de abril de 2022, la Subgerencia General autorizó el registro e inscripción del señor Ariel Andrés Chiri Oviedo como Asesor de Inversión en representación de iBolsa Agencia de Bolsa S.A., en el registro de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Empresas de Seguros de Personas

Nacional Seguros Vida y Salud S.A.

Ha informado que según Comunicado N° 011/2022 del Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social, las oficinas a nivel nacional el 15 de abril de 2022, no atenderán al público por motivo de la celebración de “Semana Santa”, constituyéndose como Feriado Nacional.

Empresas de Seguros Generales

Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.

Ha informado que según Comunicado N° 011/2022 del Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social, las oficinas a nivel nacional el 15 de abril de 2022, no atenderán al público por motivo de la celebración de “Semana Santa”, constituyéndose como Feriado Nacional.

Empresas Privadas (Emisores)

ENDE Transmisión S.A.

Ha comunicado que el 14 de abril de 2022, realizó la publicación en prensa para informar que el 18 de abril de 2022, efectuará el pago del Cupón N° 5, correspondiente a las Emisiones 1 y 2 del Programa “Bonos ENDE Transmisión I”.

Jalasoft S.R.L.

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que el 14 de abril de 2022, publicó en la plataforma digital de un medio de prensa escrito de circulación nacional, el aviso del pago de Cupón N° 5 de las Series A y B de la emisión denominada "Bonos JALASOFT I - Emisión 1", que se pagará mediante el agente pagador Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa, a partir del 18 de abril de 2022. Se adjunta el link de la publicación:

https://correodelsur.com/img/advertising/20220414_jalasoft_980x245.jpg

NIBOL LTDA.

Ha comunicado que el 12 de abril 2022, otorgó Poder Especial signado con el N° 182/2022 en favor de Sandra Liliana Matienzo Guilarte y/o Raul Guillermo Almaraz Lobos para representación en procesos judiciales.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Ha comunicado que en su calidad de Fiduciario – Agente Pagador de los “Bonos Cobee V - Emisión 01 de la Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. Bolivian Power Company Limited Sucursal Bolivia (COBEE), informa que, el 14 de abril de 2022, completó la provisión de fondos establecida para el pago del Cupón 4 de los Bonos anteriormente mencionados. De igual manera notifica que a partir del 18 de abril de 2022, procederá con el pago correspondiente.

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

[Ver Adjunto](#)

Ha comunicado que de acuerdo a la determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 4 de marzo de 2022, y la comunicación recibida el 14 de abril de 2022, mediante nota ASFI/DSR II/R-71429/2022 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), informa que el 14 de abril de 2022, procedió con la apropiación contable del Incremento de Capital Pagado por el importe de Bs13,575,000.- proveniente de la reinversión de las utilidades generadas durante la gestión 2021, que corresponde a los Tramos 1 y 2, descritos a continuación:

- Tramo 1: Reinversión de Bs5.000.000.- para el reemplazo del Segundo Cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 4”, que venció el 5 de marzo de 2022.
- Tramo 2: Reinversión de Bs8.575.000.- para el reemplazo de la Cuarta Cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF por el equivalente en Bolivianos a USD1.250.000.- que venció el 15 de marzo de 2022.

Consecuentemente el Capital Pagado ascenderá a Bs710.258.900.-.

Banco PYME de la Comunidad S.A.

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 31 de marzo de 2022, asumidos en el Prospecto de la emisión denominada “Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad”, son los siguientes:

Indicadores Financieros	Compromiso	Mar-2022
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP \geq 11%	12,11%
Índice de Liquidez (IL)	IL \geq 50%	72,74%
Índice de Cobertura (IC)	IC \geq 100%	100,01%

Banco PYME Ecofuturo S.A.

Ha comunicado que efectuó la provisión de fondos en la cuenta bancaria asignada por el agente pagador PANAMERICAN SECURITIES S.A. Agencia de Bolsa, para proceder con el pago del Cupón N° 15 de los “BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2 – EMISIÓN 2”, Serie Única, Clave de Pizarra FEF-2-N1U-14, a partir del 18 de abril de 2022.

Banco Solidario S.A.

Ha comunicado que el 14 de abril de 2022, está procediendo a realizar la apropiación contable por Incremento de “Capital Pagado” en un importe Bs128.824.600.- provenientes de la Reinversión de Utilidades correspondientes a la Gestión 2021, conforme lo aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de marzo de la presente gestión, con lo cual, el Capital Pagado del Banco ascenderá a Bs1.537.989.600.- en cumplimiento a lo determinado por la carta ASFI/DSR I/R-71379/2022 de 11 de abril de 2022.

Fondos de Inversión

FIBRA Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que de conformidad a los artículos 40, 41 y 42 del Reglamento Interno del Fondo, convoca a la Asamblea General de Participantes, a realizarse el 27 de abril de 2022 a Hrs. 09:30 de manera virtual, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de situación del Fondo.
2. Elección de la empresa de Auditoría Externa para la gestión 2022.
3. Estados Financieros e Informe del Auditor Independiente de la gestión 2021.
4. Aprobación de Presupuesto Anual de Gastos del Fondo.
5. Consideración de distribución de rendimientos.
6. Informe anual del Representante Común de Participantes.

PYME Progreso Fondo de Inversión Cerrado

Ha comunicado que de conformidad a los artículos 32, 33 y 34 del Reglamento Interno del Fondo, convoca a la Asamblea General de Participantes, a realizarse el 26 de abril de 2022 a Hrs. 09:30, mediante plataforma virtual, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de situación del Fondo.
2. Elección de la empresa de Auditoría Externa para la gestión 2022.
3. Estados Financieros e Informe del Auditor Independiente de la gestión 2021.
4. Aprobación de Presupuesto de Gastos del Fondo para la gestión 2022.
5. Consideración de distribución de rendimientos.
6. Informe anual del Representante Común de Participantes.

Instituciones Financieras de Desarrollo

CRECER IFD

Ha comunicado que en el marco del punto 2.5.2 del Prospecto Marco de los Bonos "CRECER I" y del punto 10.4 del Prospecto Complementario Bonos "CRECER I", Emisión 1, los Compromisos Financieros a marzo 2022, son los siguientes:

Suficiencia Patrimonial:	Coefficiente Patrimonial	de	Suficiencia	<u>Pactado</u> = > 12%	<u>Obtenido</u> 15,49%
--------------------------	--------------------------	----	-------------	------------------------	------------------------

Indicador Liquidez para Obligaciones:	<u>Disponibilidades</u> <u>Temporarias</u> Oblig Financieras	+	<u>Inv.</u>	= > 2,5%	7,71%
Indicador Cobertura:	<u>Previsión de Cartera</u> Cartera en Mora			= > 150%	561,52%

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

ASFI/439/2022 de 11 de abril de 2022

RESUELVE:

PRIMERO. - Autorizar el cambio de denominación del Fondo de Inversión de "FORTALEZA PLANIFICA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO LARGO PLAZO" a "FORTALEZA PLANIFICA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO", administrado por FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.,

SEGUNDO. - Autorizar la modificación de los artículos 1, 3, 4 y 9 del Reglamento Interno de "FORTALEZA PLANIFICA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO", que en Anexo forma parte integrante e indisoluble de la presente Resolución, de acuerdo al texto aprobado en la Reunión de Directorio, celebrada el 2 de agosto de 2021, protocolizada en el Testimonio N° 563/2021 de 8 de septiembre de 2021, por FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

TERCERO. - Determinar que FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., debe informar a los Participantes el cambio de denominación del Fondo de Inversión mediante publicación en prensa en un órgano de circulación nacional, así como poner en conocimiento el nuevo Reglamento Interno aprobado, con una antelación mínima de veinte (20) días hábiles administrativos a su puesta en vigencia. Asimismo, durante el período de transición entre la puesta en vigencia del nuevo Reglamento Interno y el anterior, la Sociedad Administradora entregará ambos documentos en caso de suscribir nuevos contratos de participación.

CUARTO. - Disponer que, FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., debe remitir a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Reglamento Interno del Fondo de Inversión "FORTALEZA PLANIFICA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MEDIANO PLAZO", compilado de forma física y electrónica con una antelación mínima de diez (10) días hábiles administrativos de su puesta en vigencia.

ASFI/458/2022 de 13 de abril de 2022

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar el cambio de denominación del Fondo de Inversión “CREDIFONDO LIQUIDEZ USD FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A MEDIANO PLAZO” por “CREDIFONDO LIQUIDEZ USD FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO”, administrado por CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

SEGUNDO.- Autorizar la modificación de los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 51 del Reglamento Interno de “CREDIFONDO LIQUIDEZ USD FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO”, que en Anexo forma parte integrante e indisoluble de la presente Resolución, de acuerdo al texto aprobado en la reuniones de Directorio, celebradas el 12 de marzo de 2021, 14 de junio, 13 de agosto, 8 octubre y 14 de diciembre de 2021, respectivamente, protocolizadas en los Testimonios N° 180/2021, N° 285/2021, N° 394/2021, N° 431/2021 y N° 558/2021, de 31 de marzo, 28 de junio, 3 de septiembre, 11 de octubre y 30 de diciembre de 2021, respectivamente, por CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

TERCERO.- Determinar que, CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., debe informar a los Participantes el cambio de denominación del Fondo de Inversión mediante publicación en prensa en un órgano de circulación nacional, así como poner en conocimiento el nuevo Reglamento Interno aprobado, con una antelación mínima de veinte (20) días hábiles administrativos a su puesta en vigencia. Asimismo, durante el período de transición entre la puesta en vigencia del nuevo Reglamento Interno y el anterior, la Sociedad Administradora entregará ambos documentos en caso de suscribir nuevos contratos de participación.

CUARTO.- Disponer que, CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., debe remitir a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Reglamento Interno del Fondo de Inversión “CREDIFONDO LIQUIDEZ USD FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO A CORTO PLAZO”, compilado de forma física y electrónica con una antelación mínima de diez (10) días hábiles administrativos de su puesta en vigencia.